



AYUNTAMIENTO DE CUENCA



**ACTA DE APERTURA DEL "SOBRE A"
(Documentación Administrativa)**

En la Ciudad de Cuenca, siendo las ocho horas y treinta y cinco minutos del día quince de Marzo del año dos mil dieciocho, en el Despacho de la Sección de Contratación, se constituye la Mesa, encargada de proceder a la calificación de la documentación administrativa "Sobre A", de las plicas presentadas en la licitación convocada, mediante procedimiento abierto y con pluralidad de criterios de adjudicación, para la contratación de los servicios de consultoría y asistencia técnica de apoyo para el diseño e implantación de modelo de gestión de destino turístico sostenible en el municipio de Cuenca, incluyendo plataforma web de gestión y promoción, integrada por los siguientes señores:

Presidenta: D^a. Marta María Segarra Juárez, Concejala de éste Excmo. Ayuntamiento, por delegación del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente.

Vocales:

- . D. Luis Alberto Marín Ruiz, Interventor General Acctal.
- . D. José María Alcalde Calleja, en representación de la Secretaría General.
- . D. Pedro José García Hidalgo, Concejala del Grupo Municipal Popular.
- . D. Jesús Neira Guzmán, Concejala del Grupo Municipal Socialista.
- . D. Antonio Calvo Sanz, Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos.
- . D. Mariano Aragón Marín, Jefe del Servicio de Promoción Económica.

Equipo multidisciplinar de apoyo al técnico municipal:

- . D. José Antonio Barrio Romeu, Jefe Área Sistemas Informáticos y Comunicaciones.
- . D^a. Ana María Chacón García, Técnico de la Oficina Municipal de Turismo.

Secretario: D. Francisco Javier Martínez Martínez, Oficial Administrativo de la Sección de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca.

No asiste al acto ningún concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida, estando debidamente convocados.

Todos los miembros de la Mesa hacen entrega de la "Declaración responsable de ausencia de conflicto de intereses" (Anexo I) de las medidas del plan de acción, contempladas en el punto 2.2.3. Descripción de los procedimientos destinados a garantizar medidas antifraude eficaces y proporcionadas (equivale al apartado 2.1.4 del Anexo III del Reglamento (UE) N^o 1011/2014), del MANUAL DE PROCEDIMIENTOS de la AUTORIDAD URBANA AYUNTAMIENTO DE CUENCA.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA



Abierta la sesión por la Sra. Presidenta, se procede a calificar la documentación administrativa (Sobre A) de las dos plicas presentadas, siendo las siguientes:

Plica nº 1: Presentada por la entidad "Ernst & Young, S.L."

Plica nº 2: Presentada por la entidad "PricewaterhouseCoopers Asesores de Negocios, S.L."

Calificada la documentación, las dos plicas incluyen la declaración responsable relativa al cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, conforme a los apartados 4 y 5 del artículo 146 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, por lo que en este acto se declaran admitidas las dos ofertas presentadas.

Y habiéndose terminado el objeto de esta reunión, se levanta el acto por la Sra. Presidenta, siendo las ocho horas y treinta y ocho minutos.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA



ACTA DE APERTURA DEL "SOBRE B" (Criterios no cuantificables por fórmula)

En la Ciudad de Cuenca, siendo las ocho horas y cuarenta minutos del día catorce de Marzo de dos mil dieciocho, en el Despacho de la Sección de Contratación, se constituye la Mesa, encargada de proceder a la apertura del "Sobre B" (criterios no cuantificables por fórmula), de las plicas presentadas en la licitación convocada, mediante procedimiento y con pluralidad de criterios de adjudicación, para la contratación de los servicios de consultoría y asistencia técnica de apoyo para el diseño e implantación de modelo de gestión de destino turístico sostenible en el municipio de Cuenca, incluyendo plataforma web de gestión y promoción, integrada por los siguientes señores:

Presidenta: D^a. Marta María Segarra Juárez, Concejala de éste Excmo. Ayuntamiento, por delegación del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente.

Vocales:

- . D. Luis Alberto Marín Ruiz, Interventor General Acctal.
- . D. José María Alcalde Calleja, en representación de la Secretaría General.
- . D. Pedro José García Hidalgo, Concejala del Grupo Municipal Popular.
- . D. Jesús Neira Guzmán, Concejala del Grupo Municipal Socialista.
- . D. Antonio Calvo Sanz, Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos.
- . D. Mariano Aragón Marín, Jefe del Servicio de Promoción Económica.

Equipo multidisciplinar de apoyo al técnico municipal:

- . D. José Antonio Barrio Romeu, Jefe Área Sistemas Informáticos y Comunicaciones.
- . D^a. Ana María Chacón García, Técnico de la Oficina Municipal de Turismo.

Secretario: D. Francisco Javier Martínez Martínez, Oficial Administrativo de la Sección de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca.

No asiste al acto ningún concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida, ni representantes de las dos entidades licitadoras, estando todos ellos debidamente convocados.

Abierta la sesión por la Sra. Presidenta, y declarada pública, se procede a la apertura del Sobre "B" (criterios no cuantificables por fórmula), de las dos plicas presentadas y admitidas, con el siguiente resultado:

Plica nº 1: Presentada por la entidad "Ernst & Young, S.L."

Plica nº 2: Presentada por la entidad "PricewaterhouseCoopers Asesores de Negocios, S.L."



AYUNTAMIENTO DE CUENCA



Las dos ofertas incluyen:

- Metodología.
- Propuesta de difusión/comunicación.
- Planificación y organización.

En este acto se hace entrega de la documentación técnica contenida en el sobre "B" al Sr. Aragón, Jefe del Servicio de Promoción Económica, para que junto con el equipo multidisciplinar de apoyo procedan a la valoración de los criterios contenidos en este sobre, según lo establecido en la cláusula 10ª del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas regulador de la licitación, de cuyo resultado se dará cuenta a la Mesa en posterior sesión.

Y habiéndose terminado el objeto de esta reunión, se levanta el acto por la Sra. Presidenta, siendo las ocho horas y cincuenta y cinco minutos.